GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

ConsultIn: ¿En qué consiste la ITE (Inspección Técnica de Edificios)?

Actualidad Empresarial | 26/08/2021 | 00:00

Para garantizar la seguridad de las personas que habitan en un edificio de viviendas, la ley exige que con regularidad se realice una inspección que permita verificar que los aspectos importantes del inmueble cumplan con los requerimientos necesarios para la habitabilidad segura. Por lo tanto, cualquier propietario de un edificio debe recurrir a profesionales autorizados que puedan tramitar esta inspección.

En este sentido, la asesoría ConsultIn destaca en el sector, ya que cuenta con un equipo de abogados expertos en derecho inmobiliario, profesionales inmobiliarios colegiados por la Generalitat de Cataluña y arquitectos facultados para tramitar la ITE.

¿A qué hace referencia el concepto ITE?

Por sus siglas, ITE corresponde a la Inspección Técnica de Edificios. Este es un sistema de control obligatorio de los edificios de viviendas, con el objetivo de confirmar formalmente que el propietario cumple adecuadamente con su deber en cuanto a la rehabilitación y conservación del inmueble. Por lo tanto, la ITE sirve también para garantizar que el edificio cuenta con un nivel de seguridad adecuado y que no representa ningún riesgo para sus habitantes.

La ITE se lleva a cabo a partir de una inspección visual realizada por un especialista, es decir, técnicos especializados como ingenieros o arquitectos, los cuales se encargarán de redactar un informe en el que se muestre el estado de los diferentes elementos del edificio y en el que se determina si este posee deficiencias que puedan ser un peligro para la seguridad de quienes lo habitan. En zonas como Cataluña, todos los edificios que cuenten con más de 45 años de antigüedad están obligados a pasar la ITE.

Tramitación de la ITE mediante los profesionales de ConsultIn

ConsultIn es una asesoría en la que se pueden encontrar abogados online de todas las especialidades, abogados que atenderán al cliente sin tener que desplazarse. La compañía está formada por especialistas con años de experiencia en la rama del derecho, quienes ofrecen las mejores soluciones legales a sus clientes. En relación a la tramitación de la ITE, la diferencia entre ConsultIn y una compañía inmobiliaria tradicional es precisamente el equipo experto con el que esta asesoría cuenta, profesionales colegiados que cuentan con los recursos y las herramientas necesarias para realizar efectivamente este trámite. De hecho, ConsultIn no solo tramita la Inspección Técnica de Edificios, sino que además también se encarga de otros

trámites como la Cédula de Habitabilidad y el Certificado Energético.

Para consultar acerca de estos servicios o hacer la contratación vía online, solo basta con acceder a su web o contactar por cualquier vía. Desde la página web, se puede solicitar un presupuesto personalizado adaptado al cliente. Ahora bien, aquellos usuarios que estén pensando en vender un edificio y permitan a ConsultIn venderlo en exclusiva, tendrán la ITE totalmente gratis.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/155196-consultin-en-que-consiste-la-ite-inspeccion-tecnica-de-edificios.htm